

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

972

AGUILAR LAGOS, *Wenceslao*; de catorce años, sin profesión ni domicilio; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 180, y ser observado y reconocido por el Médico forense. 3646

973

ALONSO CASTAÑO, *Mateo*; domiciliado últimamente en la calle del Nuncio, 5, segundo; comparecerá el día 7 de Abril, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 3755

974

ALVAREZ GARCIA, *Luciano*; comparecerá el día 2 de Abril actual, y hora de las diez y media de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Eugenio Fernández Guío, por lesiones. 3577

975

ALVAREZ PAREDES, *Almansor*; domiciliado últimamente en Vigo, de oficio camarerero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Pontevedra el día 20 de Abril actual, y hora de las once de su mañana, para asistir á juicio oral en causa por lesiones, intruída por el Juzgado de instrucción de Vigo, contra Emilio Carrizo Cruz. 3531

976

AMO PEREZ, *Francisca del*, y José Curiano Abad, domiciliados últimamente en Ventosa, 3, bajo, y Embajadores, 49; comparecerán el día 2 de Abril, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 3693

977

ARCOS PUCH, *Eduardo*; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Peñasco, número 9, tercero; comparecerá el día 17 de Abril, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo y otro con el número 341 del año actual. 3469

978

ARIAS YUFÉ, *Arsenio*; hijo de Juan y Benita; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto; comparecerá el día 17 de Abril próximo, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por vejación. 3501

979

BARRERA SANCHEZ, *Dorothea*; de cincuenta años, estado casada; domiciliada últimamente en la calle del Prado, número 12; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 129. 3477

980

BLAZQUEZ QUINONES, *Mariano*; de treinta y un años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Castillejos, número 8, principal izquierda (Tetuán de las Victorias); para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.334. 3474

981

BUSTO DIEZ, *Severiano*, (a) *Proderilo*; de veintisiete años, estado soltero, profesión torero; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 80, principal derecha; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 768. 3651

982

CAMESELLE SIMON, *José*; domiciliado últimamente en Santa Cristina de Lavadores (Vigo); comparecerá el día 13 de Abril actual, y hora de las once de su mañana, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra, para asistir á juicio oral en causa por lesiones, instruída por el Juzgado de instrucción de Vigo, contra Manuel Lago Lago. 3398

983

CARAZO, *José*; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3407

984

CARRERO MORENO, *Patricio*; hijo de Mónico y de Hilaria; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá el día 12 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo. 3658

985

COBO ORTIZ, *Severiano*; domiciliado últimamente en la calle de Guadalajara, número 9; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3336

986

Conductores de los volquetes números 635, 636 y 638, propiedad de D. Caro García Reis; domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, número 4; para que en término de quinto día comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 219. 3473

987

CORTES CONTRERAS, *Sotero*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para que se le preste asistencia facultativa de la lesión que padece. 3685

988

CRESPO GOMEZ, *Isabel*; hija de Benito y Petronila; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8, primero; comparecerá el día 17 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma. 3661

989

CRUADO CALVO, *Eugenio*; natural de Valladolid, de diecinueve años, de estado soltero, hijo de Macario y de Luisa; domiciliado últimamente en la calle del Angel, número 5, piso cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, seguido contra el mismo y bajo el número 43 del corriente año. 3691

990

CRUZ EXPOSITO, *Maria de la*; de cuarenta años, de estado soltera, profesión cesterera, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 256. 3648

991

DESCONOCIDOS: se cita á las personas de la familia de Feliciano Falcón Román, de setenta años, de estado viuda, natural de Jerez de la Frontera, que tenía su domicilio en esta Corte, calle del Doctor Fourquet, número 35, bajo, y donde ha fallecido el 19 de Marzo, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en el sumario número 126, que se instruye por muerte de dicha individuo. 3614

992

DIAZ BECERRIL, *Patrocinio*; hija de Angel y de Valentina; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, número 25, segundo, número 4; comparecerá el día 14 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Calixto Sánchez. 3656

993

DOCOS LOPEZ, *Manuel*; comparecerá el día 2 de Abril actual y hora de las diez y media de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de esta Corte, Relatoría-Secretaría del Licenciado don Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la Latina, contra Eugenio Fernández Guío, por lesiones. 3578

994

ENRIQUE LOPEZ, *Manuel*; profesión quicallero; domiciliado últimamente en Zarza de Granadilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hervás, á prestar declaración. (Continúa en la página 18.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación y demás disposiciones complementarias.

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, cualquiera que sea su categoría, hasta 1.750, reservados á los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo servicio ó licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido, los primeros, treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos al obtenerlos por primera vez.

Número de op. MONESTRACION	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Ca- tegoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALMENTE QUE SE REQUIERAN
					Pesetas.		Pesetas.	
1	Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia General de Melilla.....	2. ^a	Guarda muelle.....	1.500,00	»	»	»

NOTA. El anterior destino no corresponde á los Sargentos licenciados en el turno de proporcionalidad que establece la ley.

Destinos que pueden obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Cabos y Soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (art. 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), á menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891), debiendo atenderse además á las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

2	Alicante.—Adsubia.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos (Sección de Correos).....	1. ^a	Cartero.....	100,00	»	»	»
3	Idem de Jijona á Tibi.....	Idem.....	1. ^a	Postón.....	300,00	»	»	»
4	Barcelona.—Pulgröig.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	150,00	»	»	»
5	Burgos.—Mocorroyes.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
6	Cáceres.—Ruanes.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
7	Idem.—Jorta.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»
8	Castellón.—Olocáu del Rey.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
9	Cuenca.—Moya.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
10	Idem.—Santo Domingo de Moya.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»
11	Idem.—De Casas de Garcimolina á Fuentelespino de Moya.....	Idem.....	1. ^a	Postón.....	350,00	»	»	»
12	Idem.—Fuentelespino de Moya.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	150,00	»	»	»
13	Idem.—De Sisante á Tébar.....	Idem.....	1. ^a	Postón.....	250,00	»	»	»
14	Granada.—Chanohina.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	200,00	»	»	»
15	Huelva.—Villalba del Alcor.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	200,00	»	»	»
16	Idem.—Campillo.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»
17	León.—De la Bañeza á Herreros y Nogarejas.....	Idem.....	1. ^a	2.º postón.....	750,00	»	»	»
18	Idem.—Barrio de Nuestra Señora.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	100,00	»	»	»
19	Idem.—Mansilla de las Mulas.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	750,00	»	»	»
20	Lérida.—Barrio de la Bordeta.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
21	Idem.—Albi.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
22	Lugo.—Piedrafita de Cebreiros.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
23	Madrid.—Ajalvir.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	450,00	»	»	»
24	Idem.—Colmenar del Arroyo.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	365,00	»	»	»
25	Idem.—Navas del Rey.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»

26	Idem.—Valdeavero.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	300,00	»	»	»	»
27	Idem.—El Alamo.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»	»
28	Murcia.—Zeneta.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	200,00	»	»	»	»
29	Navarra.—Salinas de Monreal.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»	»
30	Oviedo.—Ciaño de Santa Ana.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	365,00	»	»	»	»
31	Palencia.—Ayuela.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	300,00	»	»	»	»
32	Idem.—Villasila.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	300,00	»	»	»	»
33	Sevilla.—Tocina.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	400,00	»	»	»	»
34	Teruel.—Mirambol.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»	»
35	Idem.—Tortajada.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	200,00	»	»	»	»
36	Toledo.—Corvera.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»	»
37	Idem.—De Talavera de la Reina ó Mejo- rada y Segurilla.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	350,00	»	»	»	»
38	Valencia.—Foyos.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	150,00	»	»	»	»
39	Idem.—Albalat dels Sorells.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»	»
40	Idem.—Museros.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»	»
41	Idem.—Masumagrell.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»	»
42	Idem.—Jarañuel.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	»	»
43	Idem.—Masalaves.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»	»
44	Valladolid.—Pedraja del Portillo.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»	»
45	Estación de Cabra.—Córdoba.....	Idem (Sección de Telégra- fos).....	1. ^a	Ordenanza de 2. ^a clase.....	750,00	»	»	»	No exceder de la edad de cuarenta y cinco años.
46	Juzgado municipal de Cáceres.....	Capitanía General de la 1. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de arancel.....	»	»	Ser mayor de veinticinco años, y acompañar certi- ficado de carencia de an- tecedentes penales expe- dido por el Ministerio de Gracia y Justicia. Este certificado pueden omi- tirlo los que acrediten que están ejerciendo otro destino análogo para el que se exigió dicho docu- mento.
47	Ayuntamiento de Castiello.—Cuenca.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal de campo.....	365,00	»	»	»	»
48	Idem de Miguel Estaban.—Toledo.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil voz pública.....	365,00	»	»	»	»
49	Idem de Motilla del Palancar.—Cuenca.....	Idem.....	2. ^a	Repasador público.....	250,00	»	»	»	»
50	Idem de Mata de Alcántara.—Cáceres.....	Idem.....	3. ^a	Auxiliar de Secretaría.....	100,00	»	»	»	»
51	Idem de Zarza de Tajo.—Cuenca.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal ju- rado.....	450,00	»	»	»	»
52	Juzgado municipal de Puertollano.— Ciudad Real.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	»	Derechos de arancel.....	»	»	Las determinadas en el des- tino número 46 de esta re- lación.
53	Idem de primera instancia ó instrucción de Motilla del Palancar.—Cuenca.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	540,00	Idem.....	»	»	Idem.
54	Ayuntamiento de Casas del Castañar.— Cáceres.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»	»
55	Audiencia provincial de Jaén.....	Idem de la 2. ^a Región.....	1. ^a	Mozo de estrados.....	750,00	»	»	»	Las determinadas en el des- tino número 46 de esta re- lación.
56	Juzgado de primera instancia ó instruc- ción de San Fernando.—Cádiz.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	540,00	Derechos de arancel.....	»	»	Idem.
57	Ayuntamiento de Peñíscola.—Castellón.....	Idem de la 3. ^a Región.....	1. ^a	Sereno ó vigilante noc- turno.....	500,00	»	»	»	Con obligación de practicar los servicios municipales que se le ordena por el Alcalde.
58	Idem de Moscardón.—Teruel.....	Idem.....	3. ^a	Recaudador municipal.....	»	4 por 100 de cobranza.....	2.000,00	»	Acreditar poder prestar fianza en la forma deter- minada en el artículo 17 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.

Número de or-
den de...

	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO EN QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Ca- tegoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES I DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
59	Ayuntamiento de Saldón.—Teruel.....	Capitanía General de la 3. ^a Región.....	3. ^a	Recaudador de fondos municipales.....	»	4 por 100 de cobranza.	»	Acreditar poder prestar fianza en la forma deter- minada en el artículo 17 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, que será igual á la que tenga im- puesta el que ha de cesar en el cargo, y en su defecto al importe de la recau- dación de una semana, totalizando, al efecto lo recaudado en el año últi- mo, y distribuyéndolo en cincuenta y dos semanas, según Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 17 de Fe- brero de 1913.
60	Idem de Julanes.—Valencia.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil voz pública...	365,00	»	»	»
61	Idem de Museros.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	659,00	»	»	»
62	Idem de Montseny.—Barcelona.....	Idem de la 4. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
63	Idem de Torroella de Montgrí.—Gerona.....	Idem.....	1. ^a	Sereno.....	365,00	»	»	»
64	Idem de Used.—Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a Región.....	1. ^a	Guarda municipal.....	547,50	»	»	»
65	Idem de Lucena de Jalón.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Alguacil.....	300,00	»	»	»
66	Juzgado de primera instancia ó instruc- ción de Aoiz.—Navarra.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	480,00	Derechos de arancel.	»	Las determinadas para el número 46 de esta rela- ción.
67	Idem de Ateca.—Zaragoza.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	480,00	Idem.....	»	Idem.
68	Idem de Borja.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	540,00	Idem.....	»	Idem.
69	Ayuntamiento de Candasnos.—Huesca.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal jura- do.....	547,50	»	»	»
70	Juzgado de primera instancia ó instruc- ción del Distrito del Oeste de Santan- der.....	Idem de la 6. ^a Región.....	2. ^a	Alguacil.....	600,00	Derechos de arancel.	»	Las determinadas para el número 46 de esta rela- ción.
71	Ayuntamiento de Villoruela.—Sala- manca.....	Idem de la 7. ^a Región.....	1. ^a	Guarda rural de la de- hosa boyal y predios comunales.....	500,00	»	»	»
72	Idem de Lugo.—Servicio de carrozas fú- nebres.....	Idem de la 8. ^a Región.....	1. ^a	Cochero.....	2,50 diarias	»	»	»
73	Idem.—Matadero de ganados.....	Idem.....	2. ^a	Encargado.....	750,00	»	»	»
74	Idem de Ciudadela.—Baleares.....	Idem de Baleares.....	2. ^a	Macero 2. ^o	300,00	»	»	Con obligación de asistir al Matadero.
75	Idem de Andraitx.—Idem.....	Idem.....	1. ^a	Peón caminero, encar- gado del camino del cementerio y sepultu- rero.....	502,32	»	»	»

Notas: 1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, extendiéndose en papel de la clase 11.^a (de peseta), excepto las de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 12.^a (10 céntimos).
A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, ó de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 11.^a, autorizada por el Comisario de Guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 12.^a, sin autorizar por nadie.

Los licenciados por inútiles á consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos acreditarán su aptitud física para ejercer destinos con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.^a

Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza ó cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido á los anteriores.

Los certificados de antecedentes penales caducan á los tres meses de su expedición.

Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aparecen publicados.

2.^a Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos ó Comandancias militares del punto de residencia de los interesados y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador ó Comandante militar respectivo, á fin de que por éstas autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad á su licenciamiento, con sujeción á lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento de 10 de Octubre de 1885, y se cursen á este Ministerio en la forma que está prevenido y en el que han de tener entrada dentro del mes de Abril próximo.

3.^a Para solicitar destinos de 3.^a y 4.^a categoría deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos certificado de aptitud que exprese posea el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las escuelas regimentales, con nota de *Buena* para los primeros y de *Muy buena* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de 3.^a categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de 1.^a categoría es preciso haber leer y escribir, y para los de 2.^a, poseer los conocimientos de la Instrucción primaria.

4.^a Los aspirantes á algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, á excepción de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino.

Los que habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 12.^a y sin autorizar por nadie.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron á propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la Dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5.^a No pueden aspirar á destinos los individuos que se hallen pendientes de credencial ó de toma de posesión del último que se les adjudicó.

Madrid, 28 de Marzo de 1917.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Concurso especial para cubrir plazas del personal subalterno del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

RELACIÓN de los destinos que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, en el turno reservado á la misma por la de 14 de Abril de 1908, en Suboficiales, Brigadas y Sargentos de activo ó licenciados, que cuenten con seis ó más años de servicios, de ellos cuatro por lo menos en el empleo de Sargento, y no exceder de treinta y cinco años de edad, los primeros, ni cuarenta los segundos, al obtener el primer destino.

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	OBSERVACIONES
1	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	3. ^a	Diez plazas de aspirantes segundos á oficiales quintos de Administración civil.	1.000	Los propuestos quedarán en la situación en que se encuentren, hasta que sean llamados para cubrir plaza, y podrán aspirar á otros destinos de los que se anuncian en los concursos ordinarios; pero al ser agraciados con alguno de ellos, serán dados de baja en la relación de aspirantes.

NOTAS.—1.^a Las instancias de los Aspirantes se suscribirán independientemente de las del concurso ordinario y tendrán entrada en este Ministerio antes del día 20 de Abril próximo.

2.^a Los solicitantes tendrán presente las demás notas que se consignan al pie de la relación de vacantes de los concursos ordinarios.

Madrid, 28 de Marzo de 1917.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ARAGÓN, correspondientes al año 1918.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE ZARAGOZA

Latitud..... 41° 38' 40" N.
 Longitud..... 21^m 15^o al E. del Observatorio de San Fernando.
 3^m 34^s al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabera de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Zaragoza el año 1918.

ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE						
Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos		Días	Ortos		Ocasos							
	h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m		h	m	h	m	h	m	h	m		
1	7	31	16	45	1	7	17	17	20	1	6	39	17	55	1	5	47	18	29	1	4	32	19	22	1	4	57	19	22	1	5	29	18	38	1	6	0	17	47	1	6	36	16	59	1	7	11	16	35	
2	7	31	16	46	2	7	16	17	21	2	6	38	17	56	2	5	46	18	30	2	4	31	19	33	2	4	58	19	21	2	6	37	16	58	2	7	12	16	35	2	7	12	16	35						
3	7	31	16	46	3	7	15	17	22	3	6	36	17	57	3	5	44	18	32	3	4	31	19	33	3	4	59	19	20	3	5	31	18	35	3	6	38	16	57	3	7	13	16	34	3	7	13	16	34	
4	7	32	16	47	4	7	13	17	24	4	6	35	17	58	4	4	42	18	33	4	4	30	19	34	4	4	59	19	19	4	5	32	18	33	4	6	39	16	56	4	7	14	16	34	4	7	14	16	34	
5	7	31	16	48	5	7	12	17	25	5	6	33	17	59	5	5	41	18	34	5	4	30	19	35	5	4	55	19	18	5	5	33	18	31	5	6	41	16	54	5	7	15	16	34	5	7	15	16	34	
6	7	31	16	49	6	7	11	17	26	6	6	31	18	0	6	5	39	18	35	6	4	30	19	35	6	4	55	19	16	6	5	34	18	30	6	6	42	16	53	6	7	16	16	34	6	7	16	16	34	
7	7	31	16	50	7	7	10	17	27	7	6	30	18	2	7	5	37	18	36	7	4	29	19	36	7	4	55	19	14	7	5	35	18	28	7	6	43	16	52	7	7	17	16	34	7	7	17	16	34	
8	7	31	16	51	8	7	9	17	28	8	6	28	18	3	8	5	36	18	37	8	4	28	19	36	8	4	55	19	13	8	5	36	18	26	8	6	44	16	51	8	7	18	16	34	8	7	18	16	34	
9	7	31	16	52	9	7	8	17	30	9	6	26	18	4	9	5	34	18	38	9	4	27	19	37	9	4	55	19	12	9	5	37	18	25	9	6	45	16	50	9	7	19	16	34	9	7	19	16	34	
10	7	31	16	53	10	7	6	17	31	10	6	25	18	5	10	5	32	18	39	10	4	26	19	38	10	4	55	19	11	10	5	38	18	23	10	6	47	16	49	10	7	20	16	34	10	7	20	16	34	
11	7	30	16	54	11	7	5	17	33	11	6	23	18	6	11	5	31	18	40	11	4	25	19	38	11	4	55	19	10	11	5	39	18	21	11	6	48	16	48	11	7	21	16	34	11	7	21	16	34	
12	7	30	16	54	12	7	4	17	34	12	6	21	18	7	12	5	29	18	41	12	4	24	19	39	12	4	55	19	9	12	5	40	18	19	12	6	49	16	47	12	7	22	16	34	12	7	22	16	34	
13	7	30	16	57	13	7	3	17	36	13	6	20	18	8	13	5	28	18	42	13	4	23	19	40	13	4	55	19	8	13	5	42	18	18	13	6	50	16	46	13	7	23	16	35	13	7	23	16	35	
14	7	29	16	58	14	7	1	17	36	14	6	18	18	9	14	5	26	18	43	14	4	22	19	40	14	4	55	19	7	14	5	43	18	16	14	6	52	16	45	14	7	24	16	35	14	7	24	16	35	
15	7	29	16	59	15	7	0	17	38	15	6	16	18	11	15	5	25	18	44	15	4	21	19	40	15	4	55	19	6	15	5	44	18	14	15	6	53	16	44	15	7	25	16	35	15	7	25	16	35	
16	7	29	17	0	16	6	59	17	39	16	6	15	18	12	16	5	23	18	46	16	4	20	19	41	16	4	55	19	5	16	5	45	18	12	16	6	54	16	43	16	7	26	16	35	16	7	26	16	35	
17	7	28	17	1	17	6	57	17	40	17	6	13	18	13	17	5	21	18	47	17	4	19	41	17	4	55	19	4	17	5	46	18	11	17	6	55	16	43	17	7	27	16	36	17	7	27	16	36		
18	7	28	17	2	18	6	56	17	41	18	6	11	18	14	18	5	20	18	48	18	4	18	42	19	20	18	4	55	19	3	18	5	47	18	9	18	6	56	16	42	18	7	28	16	36	18	7	28	16	36
19	7	27	17	4	19	6	54	17	43	19	6	10	18	15	19	5	18	49	19	4	17	40	19	20	19	4	55	19	2	19	5	48	18	7	19	6	57	16	41	19	7	29	16	37	19	7	29	16	37	
20	7	26	17	5	20	6	53	17	44	20	6	8	18	16	20	5	17	18	50	20	4	16	19	21	20	4	55	19	1	20	5	49	18	5	20	6	58	16	40	20	7	30	16	37	20	7	30	16	37	
21	7	26	17	6	21	6	52	17	45	21	6	6	18	17	21	5	16	18	51	21	4	15	19	22	21	4	55	19	0	21	5	50	18	4	21	6	59	16	40	21	7	31	16	38	21	7	31	16	38	
22	7	25	17	7	22	6	50	17	46	22	6	5	18	18	22	5	15	18	52	22	4	14	19	23	22	4	55	19	0	22	5	51	18	2	22	6	59	16	40	22	7	32	16	38	22	7	32	16	38	
23	7	24	17	8	23	6	49	17	47	23	6	3	18	20	23	5	15	18	53	23	4	13	19	24	23	4	55	19	0	23	5	52	18	0	23	6	59	16	40	23	7	33	16	39	23	7	33	16	39	
24	7	24	17	10	24	6	47	17	49	24	6	1	18	21	24	5	14	18	54	24	4	12	19	25	24	4	55	19	0	24	5	53	17	50	24	6	59	16	40	24	7	34	16	39	24	7	34	16	39	
25	7	23	17	11	25	6	46	17	50	25	5	59	18	22	25	5	13	18	55	25	4	11	20	26	25	4	55	19	0	25	5	54	17	51	25	6	59	16	40	25	7	35	16	40	25	7	35	16	40	
26	7	22	17	12	26	6	44	17	51	26	5	58	18	23	26	5	12	18	56	26	4	10	21	27	26	4	55	19	0	26	5	54	17	52	26	6	59	16	40	26	7	36	16	40	26	7	36	16	40	
27	7	21	17	13	27	6	43	17	52	27	5	56	18	24	27	5	11	18	57	27	4	9	22	28	27	4	55	19	0	27	5	55	17	53	27	6	59	16	40	27	7	37	16	41	27	7	37	16	41	
28	7	20	17	15	28	5	41	17	53	28	5	54	18	25	28	5	10	18	59	28	4	8	23	29	28	4	55	19	0	28	5	56	17	53	28	6	59	16	40	28	7	38	16	41	28	7	38	16	41	
29	7	20	17	16	29	5	40	17	54	29	5	53	18	26	29	5	9	18	60	29	4	7	24	30	29	4	55	19	0	29	5	57	17	54	29	6	59	16	40	29	7	39	16	41	29	7	39	16	41	
30	7	19	17	17	30	5	38	17	55	30	5	51	18	27	30	5	8	18	61	30	4	6	25	31	30	4	55	19	0	30	5	58	17	55	30	6	59	16	40	30	7	40	16	41	30	7	40	16	41	
31	7	18	17	19	31	5	37	17	56	31	5	49	18	28	31	5	7	18	62	31	4	5	26	32	31	4	55	19	0	31	5	59	17	56	31	6	59	16	40	31	7	41	16	41	31	7	41	16	41	

Gaceta de Madrid. N.º 91

1 Abril 1917

Anexo N.º 2. - Pág. 9

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1918.

ENERO

- Día 3. Cuarto menguante, á 11 horas 50 minutos, en Libra.
- 12. Luna nueva, á 23 horas 56 minutos, en Capricornio
- 19. Cuarto creciente, á 14 horas 33 minutos, en Aries.
- 27. Luna llena, á 4 horas 14 minutos, en Leo

FEBRERO

- Día 4. Cuarto menguante, á 7 horas 52 minutos, en Escorpio.
- 11. Luna nueva, á 10 horas 5 minutos, en Acuario.
- 18. Cuarto creciente, á 0 hora 57 minutos, en Tauro.
- 25. Luna llena, á 21 horas 35 minutos, en Virgo.

MARZO

- Día 6. Cuarto menguante, á 0 hora 44 minutos, en Sagitario.
- 12. Luna nueva, á 19 horas 53 minutos, en Piscis.
- 19. Cuarto creciente, á 13 horas 30 minutos, en Géminis.
- 27. Luna llena, á 15 horas 33 minutos, en Libra.

ABRIL

- Día 4. Cuarto menguante, á 13 horas 33 minutos, en Capricornio.
- 11. Luna nueva, á 4 horas 34 minutos, en Aries.
- 18. Cuarto creciente, á 4 horas 8 minutos, en Cáncer.
- 26. Luna llena, á 8 horas 5 minutos, en Escorpio.

MAYO

- Día 3. Cuarto menguante, á 22 horas 26 minutos, en Acuario.
- 10. Luna nueva, á 13 horas 1 minuto, en Tauro.
- 17. Cuarto creciente, á 20 horas 14 minutos, en Leo.
- 25. Luna llena, á 22 horas 32 minutos, en Sagitario.

JUNIO

- Día 2. Cuarto menguante, á 4 horas 20 minutos, en Piscis.
- 8. Luna nueva, á 22 horas 3 minutos, en Géminis.
- 16. Cuarto creciente, á 13 horas 12 minutos, en Virgo.
- 24. Luna llena, á 19 horas 38 minutos, en Capricornio.

JULIO

- Día 1. Cuarto menguante, á 3 horas 43 minutos, en Aries.
- 8. Luna nueva, á 8 horas 22 minutos, en Cáncer.
- 16. Cuarto creciente, á 6 horas 25 minutos, en Libra.
- 23. Luna llena, á 20 horas 35 minutos, en Capricornio.
- 30. Cuarto menguante á 13 horas 14 minutos en Tauro

AGOSTO

- Día 6. Luna nueva, á 20 horas 30 minutos, en Leo.
- 14. Cuarto creciente, á 23 horas 16 minutos, en Escorpio.
- 22. Luna llena, á 5 horas 2 minutos, en Acuario.
- 28. Cuarto menguante, á 19 horas 27 minutos, en Géminis

SEPTIEMBRE

- Día 5. Luna nueva, á 10 horas 44 minutos, en Virgo.
- 13. Cuarto creciente, á 15 horas 2 minutos, en Sagitario.
- 20. Luna llena, á 13 horas 1 minuto, en Piscis.
- 27. Cuarto menguante, á 4 horas 39 minutos, en Cáncer.

OCTUBRE

- Día 5. Luna nueva, á 3 horas 5 minutos, en Libra.
- 13. Cuarto creciente, á 5 horas 0 minutos, en Capricornio.
- 19. Luna llena, á 21 horas 35 minutos, en Aries.
- 26. Cuarto menguante, á 17 horas 35 minutos, en Leo.

NOVIEMBRE

- Día 3. Luna nueva, á 21 horas 2 minutos, en Escorpio.
- 11. Cuarto creciente, á 16 horas 46 minutos, en Acuario.
- 18. Luna llena, á 7 horas 33 minutos, en Tauro.
- 25. Cuarto menguante, á 10 horas 25 minutos, en Virgo.

DICIEMBRE

- Día 3. Luna nueva, á 15 horas 19 minutos, en Sagitario.
- 11. Cuarto creciente, á 2 horas 31 minutos, en Piscis.
- 17. Luna llena, á 19 horas 18 minutos, en Géminis.
- 25. Cuarto menguante, á 6 horas 31 minutos, en Libra.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero. Sol en Acuario.
- 19 de Febrero. Sol en Piscis.
- 21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
- 20 de Abril. Sol en Tauro.
- 21 de Mayo. Sol en Géminis.
- 22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Autuño.*
- 23 de Agosto. Sol en Virgo.
- 23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
- 24 de Octubre. Sol en Escorpio.
- 23 de Noviembre. Sol en Sagitario.
- 22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 10 horas 26 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, á 6 horas 0 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, á 20 horas 46 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, á 15 horas 42 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Junio 8 y 9. Eclipse total de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, el día 8 á 19^h 29^m, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 149° 34' al Este de Greenwich y latitud 15° 59' Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, el día 8 á 20^h 32^m, 1, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 129° 25' al Este de Greenwich y latitud 25° 25' Norte.

El eclipse central á mediodía, sucede el día 8 á 22^h 7^m, 4, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 152° 9' al

W. de Greenwich y latitud 50° 51' Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, el día 8 á 23^h 43^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 73° 57' al Norte de Greenwich y latitud 25° 8' Norte.

El eclipse termina para la Tierra en general, el día 9 á 0^h 46^m, 2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 94° 7' al W. de Greenwich y latitud 15° 41' Norte.

Este eclipse será visible, en parte de Asia, en la América del Norte y en parte de los mares Atlántico y Pacífico.

II. Junio 24. Eclipse parcial de Luna, invisible en Zaragoza.

Principio del eclipse, á 9^h 46^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, á 10^h 28^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, á 11^h 10^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de las dos Américas, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en el Mar Polar Antártico.

El fin de este eclipse será visible en parte de las dos Américas, en la Australia, en todo el Océano Pacífico y en el Mar Polar Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del hemisferio

bo de ésta que dista 152° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 165° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, sentada desde la parte austral del limbo, $0,1^{\circ}5$, tomando como medida el diámetro de la Luna.

III. Diciembre 3. Eclipse anular de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en

general, á $12^{\text{h}} 21^{\text{m}} 2$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $101^{\circ} 3'$ al W. de Greenwich y latitud $5^{\circ} 32'$ Sur.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á $13^{\text{h}} 28^{\text{m}} 7$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $119^{\circ} 33'$ al W. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 28'$ Sur.

El eclipse central á mediodía sucede á $15^{\text{h}} 23^{\text{m}} 0$, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $53^{\circ} 19'$ al W. de Greenwich y latitud $38^{\circ} 5'$ Sur.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á $17^{\text{h}} 14^{\text{m}} 9$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $15^{\circ} 31'$ al Este de Greenwich y laitud $14^{\circ} 50'$ Sur.

El eclipse termina, para la Tierra en general, á $18^{\text{h}} 22^{\text{m}} 3$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $3^{\circ} 7'$ al W. de Greenwich y latitud $10^{\circ} 0'$ Sur.

Este eclipse será visible en parte de Africa, en la América del Sur y en parte de los Océanos Atlántico y Pacífico.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda pública, formado con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 31 de Enero de 1915.

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS						
				EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..
Jefes de Administración de cuarta clase.												
ACTIVOS												
1	D. Manuel Delgado y Delgado	Jefe de la Sección facultativa y de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Sevilla	53	»	25	7	»	»	28	4	25
2	Lorenzo Elps y Vila	Dirección General de Contribuciones	Gerona	51	4	7	4	»	»	21	4	15
Jefes de Negociado de primera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Blas Gurruchaga y Uriarte	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Guipúzcoa	56	10	28	8	5	9	23	10	17
2	Manuel Puyuelo y Sanz	Inspección de Hacienda de Madrid	Soria	49	6	14	4	7	3	18	2	9
Jefes de Negociado de segunda clase.												
ACTIVOS												
1	D. Benjamín B. Monfort Romani	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Valencia	41	»	18	8	5	9	14	11	22
2	Francisco de P. Soler y de Ballester	Dirección General de Aduanas	Tarragona	51	8	8	4	6	16	19	11	4
Jefes de Negociado de tercera clase.												
ACTIVOS												
1	D. José Borrás y de March	Alcoholes de Barcelona	Tarragona	53	6	9	12	3	»	21	5	»
2	Rafael Hernández y Figueras	Idem de Ciudad Real	Cuba	58	3	17	9	»	2	21	1	23
3	Javier Compto Aguadá	Idem de Valencia	Tarragona	45	1	19	8	11	16	17	3	18
4	José María de Monasterio y Rávago	Idem de Jerez de la Frontera	Madrid	37	2	»	8	5	22	12	9	19
5	Rafael Alcayne Chavarría	Dirección General de Propiedades é Impuestos	Valencia	47	1	26	8	»	»	16	»	26
6	Luis Martínez Román	Inspección general	Madrid	41	3	»	6	3	10	13	1	24
7	Vicente Busó Blasco	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Valencia	42	8	6	6	»	»	16	1	1
8	Alfonso Jiménez Hernández	Idem	Madrid	45	4	22	6	»	»	16	»	2
9	Dámaso Domínguez Rodríguez	Inspección de Hacienda de Barcelona	Oronse	39	9	1	5	11	»	12	11	27
10	José Bonloch y Martínez	Idem	Valencia	35	6	6	4	6	20	10	»	»
11	Santiago Villalba Manent	Idem de ídem de Tarragona	Valencia	41	4	13	3	10	10	14	7	»
12	Tomás Bellas Forgas	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Gerona	42	2	17	2	»	»	13	5	»
CESANTE												
1	D. Enrique Albira y Gómez	Investigación en Sevilla	Zaragoza	57	9	1	10	5	7	16	»	27
Oficiales de primera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Graciano Pujol y Rodríguez	Alcoholes de Málaga	Oviedo	37	»	12	9	1	»	14	11	23

2	Juan Teixidó y Roméu.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	Barcelona.....	39	11	7	8	2	20	12	7	28
3	Mariano Ginovés Maroto.....	Alcoholes de Alicante.....	Habana.....	42	1	26	8	9	10	10	10	12
4	José Herreros de Tojada y Santa Cruz.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Vizcaya.....	38	7	5	6	4	16	10	4	13
5	Pedro Haçar Solaun.....	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	31	7	6	6	4	13	8	10	10
6	Luis Gay y Borrás.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Tarragona.....	44	1	26	6	3	7	13	10	10
7	Joaquín Bonillosa y Marifio.....	Idem de ídem de Gerona.....	Pontevedra.....	39	8	9	6	1	8	8	1	23
8	Luis Gasset Ferriz.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Barcelona.....	37	1	2	6	»	»	18	7	17
9	Gonzalo García de los Ríos y de la Podraja.....	Idem.....	Santander.....	37	5	26	6	»	»	8	5	10
10	Ricardo Maura y Nadal.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	38	11	17	4	11	»	9	1	17
11	Luis Agulló y de la Escosura.....	Idem.....	Tarragona.....	35	7	»	4	8	23	6	8	22
12	José Queralt y Blosca.....	Alcoholes de Valladolid.....	Lérida.....	33	6	26	4	6	15	9	»	7
13	Luis Erquicia y Zabaleta.....	Inspección de Hacienda de Sevilla.....	Guipúzcoa.....	34	»	»	4	2	16	6	2	16
14	Francisco de Ceballos y Gutiérrez.....	Dirección General de Aduanas.....	Madrid.....	32	5	7	3	10	24	5	9	19
15	José Serra y Boniol.....	Alcoholes de Zaragoza.....	Barcelona.....	46	8	24	»	10	»	8	11	25
16	Eladio Pérez del Castillo.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	Coruña.....	32	7	13	»	9	21	6	»	21
17	Carlos Claur y Caballero.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Electo).....	Alicante.....	42	»	6	»	»	»	11	7	15
18	Jaimo Escutia Roig.....	Inspección de Hacienda de Valencia. (Electo).....	Valencia.....	36	6	19	»	»	»	5	10	18
EXCEDENTE												
1	D. Eduardo Corbella Alerany.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Tarragona.....	44	6	6	10	7	15	16	1	15
CESANTES												
1	D. José Agea y Ortiz.....	Inspección de Hacienda de Oviedo.....	Sovilla.....	60	9	2	11	7	15	17	5	2
2	Demetrio Alonso Tadeo.....	Alcoholes de Zaragoza.....	Palencia.....	44	»	8	7	2	2	11	7	20
3	Román Rafael Barreto y López.....	Dirección General de Contribuciones.....	Madrid.....	55	1	15	6	3	22	10	11	3
4	Francisco de Paula Ciriquián y Movirard.....	Investigación en Baleares.....	Barcelona.....	54	10	15	5	9	8	7	9	8
5	Manuel Enrique Llopis.....	Alcoholes de Alicante.....	Castellón.....	43	6	28	2	4	9	7	11	17
6	José María Palou de Febrer.....	Idem de Zaragoza.....	Gerona.....	44	10	13	2	1	19	7	1	23
7	Enrique Bosch Avilés.....	Renta del Alcohol.....	Cuba.....	37	9	13	»	10	8	4	4	27
Oficiales de segunda clase.												
ACTIVOS												
1	D. José Feito Inchausti.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	32	10	5	6	»	»	7	1	8
2	José Manuel Kindelán y Duany.....	Idem.....	Cádiz.....	29	6	22	5	10	25	5	10	25
3	Rafael Amatriain y Martínez.....	Alcoholes de Pasajes.....	Logroño.....	32	2	8	4	10	15	4	10	15
4	Francisco Marrodán y Gossot.....	Dirección General de Aduanas.....	Oviedo.....	33	11	1	4	6	14	4	11	26
5	Emilio Huici Labayen.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Navarra.....	41	6	7	3	11	15	3	11	15
6	Juan de la Cruz Cuadrada Bernadet.....	Idem de íd. de Santander.....	Barcelona.....	38	8	15	3	7	2	3	7	2
7	Pío Vanteren é Harro.....	Alcoholes de Tarragona.....	Valencia.....	29	9	15	»	10	»	»	10	»
8	Miguel Mollinedo y Ginerta.....	Inspección de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	34	8	24	»	9	13	»	9	13
CESANTES												
1	D. Manuel Servet Setti.....	Inspección de Hacienda de Lérida.....	Barcelona.....	57	1	15	5	5	1	5	5	1
2	Joaquín María de Brugada y Panizo.....	Investigación en Tarragona.....	Barcelona.....	48	3	22	3	11	15	3	11	15
3	Joaquín Valenzuela y Urzáiz.....	Inspección de Hacienda de Santander.....	Zaragoza.....	43	4	5	3	1	»	3	1	»
4	José María Navas y de la Peña Velasco.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Barcelona.....	42	5	15	2	10	1	2	10	1
5	José Abad Carbonell.....	Dirección General de Aduanas.....	Barcelona.....	43	10	28	1	11	25	1	11	25
6	Juan Martín Rodríguez.....	Alcoholes de Toledo.....	Huelva.....	42	6	23	1	»	1	1	»	1
7	Luis Mellado Lafuente.....	Dirección General de Aduanas.....	Oviedo.....	42	1	4	»	8	»	15	7	15

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sa

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.

Un Inspector general Jefe del servi

1	Excmo. Sr. D. Dalmacio García e Izcará.....	Mira.....	Cuenca.....	24	Septiembre...	1859
---	---	-----------	-------------	----	---------------	------

Ocho Inspectores de primera clase

1	D. Félix A. Gordón Ordax.....	León.....	León.....	11	Junio.....	1885
2	Juan Ruf Codina.....	Prat de Llobregat.....	Barcelona.....	1.º	Septiembre...	1874
3	Santos Arán San Agustín.....	Huesca.....	Huesca.....	2	Noviembre...	1880
4	Cayetano López y López.....	Merindad de Valdeporres.....	Burgos.....	7	Agosto.....	1886
5	José Orensanz Moliné.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	19	Agosto.....	1879
6	Juan Bautista Monserrat Foncuberta.....	Tortosa.....	Tarragona.....	3	Noviembre...	1875
7	Cesáreo Sanz y Egaña.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Febrero.....	1885
8	Publio F. Coderque Gómez.....	Andorra.....	Teruel.....	21	Enero.....	1868

Ocho Inspectores de segunda clase

1	D. Salvador Martí Güell.....	Tarragona.....	Tarragona.....	2	Septiembre...	1885
2	José Rodado Gómez.....	Alhambra.....	Ciudad Real.....	7	Enero.....	1875
3	Balbino Sanz y García.....	Maestu.....	Alaya.....	12	Julio.....	1885
4	Emilio Aramburu Ibáñez.....	Santago.....	Coruña.....	15	Marzo.....	1885
5	Francisco Abril Brocus.....	Sarriena.....	Huesca.....	31	Enero.....	1874
6	Juan Bort y Cerdán.....	Pueblo Nuevo del Mar.....	Valencia.....	10	Septiembre...	1859
7	José María Beltrán Monferrer.....	Villar de Canes.....	Castellón.....	27	Noviembre...	1879
8	José García Buela.....	Estrada.....	Pontevedra.....	17	Septiembre...	1874

50 Inspectores de tercera clase

1	D. Félix Nájuez Menéndez.....	León.....	León.....	14	Agosto.....	1884
2	Martín Ciga Lecuna.....	Pamplona.....	Navarra.....	1.º	Julio.....	1874
3	Tomás Rota Minondo.....	Garralda.....	Navarra.....	7	Agosto.....	1884
4	Jesús Luque Arto.....	Palencia.....	Palencia.....	14	Enero.....	1877
5	Pascual Luna López.....	Valpalmas.....	Zaragoza.....	29	Mayo.....	1878
6	Diego Marín Ortiz.....	Torreperojil.....	Jaén.....	3	Febrero.....	1884
7	Joaquín Castellanos García.....	Bonillo.....	Albacete.....	16	Enero.....	1871
8	Mannel Prieto Briones.....	Montalvanejo.....	Cuenca.....	21	Marzo.....	1876
9	Emiliano Sierra y Sierra.....	Villamayor de Santiago.....	Cuenca.....	15	Septiembre...	1883

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

idad Pecuarias, rectificado en 31 de Diciembre de 1916.

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y SONDECORACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			

de Higiene y Sanidad Pecuarias.

19	Febrero.....	1909	19	Febrero.....	1909	Servicio activo.	Inspección general.....	La Gran Cruz del Mérito Agrícola
----	--------------	------	----	--------------	------	------------------	-------------------------	----------------------------------

de Higiene y Sanidad Pecuarias.

23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Servicio activo.	Madrid.....	Cruz del Mérito militar con distintivo blanco, Real orden de 16 de Marzo de 1907. La Idem del idem id. por Real orden de 30 de Septiembre de 1908. La Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza por Real orden de 9 de Julio de 1908
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Coruña.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Inspección general.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Barcelona.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Valencia.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Cádiz.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Málaga.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Zaragoza.....	

de Higiene y Sanidad Pecuarias.

23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Servicio activo.	Tarragona.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Toledo.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Inspección general.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Alicante.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Oviedo.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Burgos.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Granada.....	
23	Febrero.....	1910	1.º	Enero.....	1915	Idem.....	Pontevedra.....	

de Higiene y Sanidad Pecuarias.

23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Servicio activo.	León.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Vizcaya.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Valcarlos (Navarra).....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Logroño.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Navarra.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Ciudad Real.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Albacete.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Salamanca.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Jaén.....	
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Idem.....	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.
10	D. Antonio Bosch Miralles.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	19	Febrero.....	1859
11	Enrique Arcinioga Cerrada.....	Valdanzo.....	Soria.....	18	Diciembre.....	1876
12	Domingo Aisa Sánchez.....	Huesca.....	Huesca.....	30	Diciembre.....	1885
13	Luis Núñez Herrero.....	Madrid.....	Madrid.....	21	Junio.....	1874
14	Félix Fernández Turégano.....	Casas de Benítez.....	Cuenca.....	31	Mayo.....	1877
15	Pelayo Jiménez de la Torre.....	Espiell.....	Córdoba.....	26	Junio.....	1873
16	Victoriano López Guerrero.....	Zarza junto Alange.....	Badajoz.....	12	Abril.....	1861
17	Juan Verdaguer Estrach.....	Gerona.....	Gerona.....	13	Enero.....	1860
18	Arturo Anadón Peris.....	Barcelona.....	Barcelona.....	27	Mayo.....	1883
19	Mateo Arcinioga Añastro.....	Vitoria.....	Alava.....	22	Septiembre.....	1860
20	Esteban Gavín Abadía.....	Biescas.....	Huesca.....	26	Diciembre.....	1878
21	Guillermo Moreno Amador.....	Fregenal de la Sierra.....	Badajoz.....	25	Junio.....	1873
22	Carlos Díez Blas.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Mayo.....	1878
23	Carlos Santiago Enriquez.....	Málaga.....	Málaga.....	7	Septiembre.....	1882
24	Francisco Pastor Calvo.....	Teruel.....	Teruel.....	28	Diciembre.....	1879
25	Froilán Fernández Silva.....	Pozuelo de Tabara.....	Zamora.....	22	Septiembre.....	1863
26	Javier Prado Rodríguez.....	Orense.....	Orense.....	12	Septiembre.....	1874
27	Rufino Portero López.....	Horcajo de las Torres.....	Avila.....	21	Noviembre.....	1878
28	Juan Miralles Mas.....	Muro.....	Baleares.....	5	Noviembre.....	1881
29	Felipe Gómez Chamorro.....	Madrid.....	Madrid.....	1.º	Mayo.....	1885
30	Lázaro Lechuga Román.....	Ubeda.....	Jaén.....	23	Noviembre.....	1864
31	Angel Martín Puebla.....	Blascosancho.....	Avila.....	6	Septiembre.....	1876
32	Fidel Ruiz de los Paños Corbacho.....	Oguz.....	Toledo.....	24	Abril.....	1863
33	Agustín Fornells y Plana.....	Cervera.....	Lérida.....	28	Agosto.....	1873
34	Antonio Panés Rodríguez.....	Torrejón de Ardoz.....	Madrid.....	17	Septiembre.....	1879
35	Niceto J. García Armendáriz.....	Ablitas.....	Navarra.....	20	Marzo.....	1884
36	Antonio Moraleda Burillo.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Febrero.....	1875
37	Andrés Benito García.....	Aguilar de Campoo.....	Palencia.....	30	Noviembre.....	1878
38	Martín Lázaro Calvo.....	Sardón de Duero.....	Valladolid.....	7	Diciembre.....	1871
39	Santiago Herrero González.....	Mansilla de las Mulas.....	León.....	1.º	Agosto.....	1875
40	Román Ergueta y Sanz.....	Arenillas.....	Soria.....	4	Febrero.....	1887
41	José Rubio García.....	Jaén.....	Jaén.....	29	Marzo.....	1887
42	Francisco Castillo Estremera.....	Castillo de Locubín.....	Jaén.....	26	Abril.....	1871
43	Severo Curiá Martínez.....	Ayora.....	Valencia.....	26	Mayo.....	1868
44	Protasio García Salmerón Rodríguez.....	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.....	19	Junio.....	1865
45	Teodoro Moreno Amador.....	Fregenal.....	Badajoz.....	26	Marzo.....	1880
46	Santiago Tapias Martín.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Diciembre.....	1893
47	Teodosio Esteban Antón.....	San Martín de Rubiales.....	Burgos.....	29	Mayo.....	1873
48	Tomás Pérez de Tudela y Ortiz.....	Alcantarilla.....	Murcia.....	20	Octubre.....	1881
49	José Gracia Juderías.....	Daroca.....	Zaragoza.....	28	Enero.....	1889
50	Juan Carbalial Palmeiro.....	Lugo.....	Lugo.....	30	Junio.....	1892

Inspectores con derecho

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Número	NOMBRES Y APELLIDOS
1	D. Horacio Ruiz Fernández.	8	D. Manuel Fabra Capote.
2	Juan V. Lozano Calvo.	9	Daniel Romero Herrera.
3	Calixto Moraleda Martín.	10	Ramón Rodríguez Font.
4	Bartolomé Darder Pericás.	11	José Moreno Martín.
5	Hilario de Bidasolo Aldamir-Echevarría.	12	Miguel Montero Prieto.
6	Aniceto Puigdollers Rabeil.	13	César Rojas Martínez.
7	Ricardo González Marco.	14	Gregorio Blasco Julián.

Madrid, 15 de Enero de 1917.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

FECHA						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIO Á QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DEL ÚLTIMO EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Servicio activo.	Baleares.....	Licenciado en Medicina y Cirugía y Profesor veterinario, ex alumno interno (por oposición) de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Subdelegado de Veterinaria, Inspector de víveres del Ayuntamiento de Palma, Vocal de la Junta municipal de Sanidad, Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, premiado en varios Certámenes científicos y en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, etc., etc.
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Soria.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Huesca.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Aragón.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Cuenca.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Sevilla.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Badajoz.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Gerona.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Lérida.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Alava.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Canfranc (Huesca).....	»
23	Febrero.....	1916	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Huelva.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Valladolid.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Santander.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Ternel.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Zamora.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Orense.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Segovia.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Castellón.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Guipúzcoa.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Almería.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Guadalajara.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Palencia.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Cartagena (Murcia).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Murcia.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Lugo.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Cáceres.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Port-Bou (Gerona).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Tuy (Pontevedra).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Irún (Guipúzcoa).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Verín (Orense).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Villanueva del Fresno (Badajoz).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Fuentes de Oñoro (Salamanca).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Canarias.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Córdoba.....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Paymogo (Huelva).....	»
23	Febrero.....	1910	23	Febrero.....	1910	Idem.....	Alcañices (Zamora).....	»
20	Agosto.....	1915	20	Agosto.....	1915	Idem.....	Puigcerdá (Gerona).....	»
20	Agosto.....	1915	20	Agosto.....	1915	Idem.....	Farga de Moles (Lérida).....	»
20	Agosto.....	1915	20	Agosto.....	1915	Idem.....	Valencia de Alcántara (Cáceres).....	»
20	Agosto.....	1915	20	Agosto.....	1915	Idem.....	Benasque (Huesca).....	»

á ingresar en el Cuerpo.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	Número	NOMBRES Y APELLIDOS
15	D. Balbino López Segura.	22	D. Claudino Sousa Carvalho.
16	Antonio Oñate Dumas.	23	Juan Ros Pie.
17	Nicolás García Carrasco.	24	Angel Gabas Saura.
18	Marcos Quintero Cobo.	25	José María Aguinaga Font.
19	Antonio Eraña Maquivar.		
20	Cesáreo Angulo Navamuel.		
21	Francisco Lorenzo Fernández.		

hión en el sumario que se sigue por hurto y lesiones contra Juan Romero García y otros. 3552

995

FERNANDEZ, *Rodrigo*, de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Bromeras, número 5, para que en el término del quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 158. 3654

996

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Francisco* de trece años, de estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en la calle de Zurita, número 11, principal derecha, para que acompañado de su representante legal, y en el término del quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.100. 3476

997

FERNANDEZ MONZON, *Marcelina*; hija de Gregorio y Victoria; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 28, tercero derecha; comparecerá el día 17 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Pedro Simón López y otros. 3665

998

FIORAVANTE, *Leonor*; domiciliada últimamente en la calle de Hilario Peñasco, número 9, tercero; comparecerá el día 17 de Abril actual, á las diez y treinta de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otro, con el número 340 del año actual. 3468

999

GARCIA, *Angel*; domiciliado últimamente en la calle de Ciudad Real, número 18; comparecerá el día 14 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo y otro. 3663

1000

GARCIA FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Gregorio y Victoria; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 36; comparecerá el día 14 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 3659

1001

GARCIA MONZON, *Maria*; hija de Casto y María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 36, principal; comparecerá el día 14 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 3660

1002

GARCIA ROMERO, *José*; domiciliado últimamente en las minas de Pueblo Nuevo del Terrible; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado

de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por robo de metálico y efectos, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 3568

1003

GÓMEZ SÁNCHEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 8, bajo; comparecerá el día 17 de Abril actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3502

1004

GUARDIOLA LA FELIQUEA, *Joaquín*; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, número 19, bajo; comparecerá el día 16 de Abril actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Ruiz Gómez, con el número 356 de orden del corriente año. 3671

1005

JIMÉNEZ JIMÉNEZ, *Valeriana*; de dieciocho años, de estado soltera, profesión costera, sin domicilio; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 256. 3647

1006

JULIO ESTEBAN, *Victoria Eugenia*; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 11, bajo; comparecerá el 10 de Abril actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otros con el número 232 del año actual. 3471

1007

LOPE, *Beatriz*; casada con Félix Verdún Daly, que habitaba en Madrid, calle de Galileo, número 14, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en sumario sobre denuncia falsa. 3533

1008

LOPE, *Guadalupe*; hermana de Beatriz Lope, que habitaba en Madrid, calle de Galileo, número 14; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración en causa sobre denuncia falsa. 3532

1009

LOPEZ DE LA MATA, *Maria*; domiciliada últimamente en la calle de Julián González, número 13, bajo; comparecerá el día 4 de Abril, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 3757

1010

MARIA, conocida por la *Cuñada de Wenceslao Contreras Contreras*, gitana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración en el sumario número 7 de 1917, sobre disparo y lesiones. 3417

1011

MARIA DIEZ, *José*; comparecerá el día 10 de Abril actual ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3405

1012

MARTIN, *Facomio*; de oficio sastre; comparecerá el día 12 de Abril, y hora de las nueve y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él, por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3493

1013

MARTINEZ, *Emiliano*; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa por extravío de una muleta, intruida por dicho Juzgado. 3521

1014

MARTINEZ FERNANDEZ, *Manuel*; de treinta y un años, estado soltero, profesión fundidor, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 387, y ser reconocido por el Médico forense. 3649

1015

MARTINEZ HITA, *José*; de treinta y un años, estado soltero, profesión jornalero, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 163 y ser reconocido por el señor Médico forense. 3653

1016

MARTINEZ HITA, *José*; de treinta y un años, estado soltero, profesión jornalero, para que en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 194. 3478

1017

MENENDEZ CUADRADO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, 35, bajo; comparecerá el día 2 de Abril actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos. 3692

1018

MINGUEZ ARIZA, *Tomás*; hijo de Gregorio y María; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, número 4, piso cuarto; comparecerá el día 12 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3657

1019

MONTERO DIAZ, *Celestino*; de quince años, sin profesión ni domicilio; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 337. 3652

1020

MORENO, *Nicolás*; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número

ro 7; comparecerá el día 14 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas, instruido contra el mismo y otro. 3662

1021

MORENO RUIZ, *Isabel Luisa*; domiciliada últimamente en Don Benito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Don Benito, para ratificarse en un escrito presentado en causa que se sigue por lesiones á Julián Huertas Díaz, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3432

1022

MÚGICA SANTA MARIA RODRIGUEZ, *Santiago*; de dieciocho años, estado soltero, profesión impresor, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 371. 3650

1023

N., *Vicenta*; domiciliada últimamente en la casa número 4 de la calle del Ave María; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado, con el número 100 de 1917. 3449

1024

NEPOMUCENO ANTRIAN, *Juan*; hijo de José y Elvira; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 27; comparecerá el día 30 de Marzo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro, bajo el número 386 del año actual. 3404

1025

NEGREIRA N., *Agustín*; domiciliado últimamente en el Camino Viejo de Villaverde, número 6; comparecerá el día 4 de Abril actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por escándalo. 3694

1026

ORDOVÁS MORER, *Antonio*; natural de Sástago, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sástago; comparecerá el día 31 de Marzo, y hora de las diez, con las pruebas de que intente valerse, ante el Tribunal municipal de Sástago, á celebrar juicio de faltas que se le sigue por hurto. 3531 bis

1027

OTTO FUNKE, *Emilio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fuencarral, 34; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para ofrecer las acciones del procedimiento en causa por retención de efectos, instruida por dicho Juzgado. 3457

1028

Parientes de una mujer que falleció en el Hospital Provincial el 26 de Febrero último, que vestía camisa blanca, pañuelo de hierbas, falda á cuadros blancos y negros y un corpiño azul; los que com-
3457

recerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para que presten declaración en causa por fallecimiento de dicha mujer, instruida por dicho Juzgado, con el número 121 de 1917. 3611

1029

PINILLOS VALLADOLID, *Jorja*; domiciliada últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 27, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Uzueta, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por referido Juzgado. 3452

1030

REDONDO GONZALEZ, *José*; natural de Madrid, de veintitrés años, de estado soltero, hijo de Manuel y Modesta; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 3, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por lesiones, seguido contra el mismo y bajo el número 924 del año último. 3690

1031

RIBES MAYORAL, *Ramón*, José Sabaté Vidal, Teresa Taché Cadena, Agustín Coll Llanes y Francisco Ferrer Ponsati; comparecerán los días 16 y 17 de Abril, y hora de las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, á fin de asistir como testigos al acto del juicio oral de la causa sobre estafa, contra Joaquín Puig Amoraga, José Piñol Helgosa y Joaquín Casals Fabre, bajo apercibimiento de que si no comparecen incurrirán en la multa de 25 pesetas. 3631

1032

RODRIGUEZ CONEJO, *Francisco*; que se dice ser vecino de Córdoba; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla, para prestar declaración en el sumario que en el mismo se sigue, por hurto de una muña propia de Rafael Zurita Martínez, vecino de Fernán Núñez, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3601

1033

ROMERO, *Francisco*, (s) *Perra gordá*; domiciliado últimamente en Albuñol, cortijo de Collicher, del propio término; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar, para que preste declaración en causa sobre robo de caballerías á Rafael Remero Archilla, instruida por el referido Juzgado bajo el número 6 del año actual, previéndole que de no comparecer se acordará lo procedente. 3421

1034

RUIZ GOMEZ, *José*; hijo de Eugenio y María; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 20; comparecerá el día 16 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el número 356 de orden del corriente año. 3670

1035

RUIZ JILABERT, *José María*; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 6, segundo; comparecerá el
3670

día 17 de Abril, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 438 del año actual. 3467

1036

RUIZ RUIZ, *José*; hijo de Bruno y Modesta; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 9, principal interior; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocido por el Médico forense. 3479

1037

SALAZAR BUSTAMANTE, *Carmen*; hijo de Enrique y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Antonio López, número 2, bajo; comparecerá el día 17 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma. 3664

1038

SANCHEZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Juan Duque, número 9; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para prestar declaración como testigo, en causa por atropello y muerte de Gregoria Pérez, instruida por dichos Juzgado y Secretaría. 3379

1039

SANCHEZ ROJO, *Eugenio*; de veintidós años, de estado soltero, profesión carrero; domiciliado últimamente en la carretera de Carabanchel, 11, bajo; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 124. 3475

1040

SANTA MARIA HERRAN, *Fabiana*; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 8, principal; comparecerá el día 7 de Abril actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 3756

1041

SANTIAGO AZOPA, *Enrique*; domiciliado últimamente en la calle del Fúcar, número 18, tercero derecha; para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 194. 3479

1042

SUAREZ SUAREZ, *José*; hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 4, segundo izquierda; comparecerá el día 17 de Abril actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 457 del año actual. 3636

1043

TABORCLAS CUERVA, *Eustaquio*; hijo de José y Laureana; comparecerá el día 12
3636

de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Escrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3655

1044

TORTOSA GARCIA, *Salvador*; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 3, tercero; comparecerá el día 4 de Abril, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 3758

1045

Un gitano llamado Juan, que estuvo en esta población el 27 de Febrero próximo pasado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Villanueva de la Serena, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 13 del corriente año, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 2958

1046

ZUAZO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 41; comparecerá el día 30 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 347 del año actual. 3472

1047

ZUNIGA LOPEZ, *José*, (a) *El Visero*; hijo de Bernardo y Luisa, de veintitres años, natural de Madrid; domiciliado últimamente en la calle de la Flor, 17, portería; comparecerá el día 10 de Abril, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 383 del año actual. 3689

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1908

ARASANZ MARTIN, *Jesús*; hijo de Juan y María, natural de Getafe (Madrid), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Ma-

rina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 22 de Febrero de 1917.—Pedro García. JM—754

1909

AYESTARAN DIAZ, *Pedro*; hijo de Cipriano é Inocencia, natural de Torreleva, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, complexión buena y tez, pelo y ojos castaños; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de deserción del vapor *Mendibil-Menti*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina don José Valderas Leal, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 19 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, José Valderas. JM—770

1910

BAZAN VAZQUEZ, *Eulogio*; hijo de Andrés y Antonia, natural de Cayón (Coruña), de estado soltero, profesión inscrito de Marina, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cayón (Coruña); procesado por no haberse presentado en su Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Trigo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Coruña, 21 de Febrero de 1917.—Jesús Puente Trigo. JM—760

1911

BOLAÑO PEÑATE, *Francisco*; hijo de Juan y Dolores, natural de Valsequillo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años, estatura 1,758 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular barba ninguna, tiene una cicatriz junto al ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Valsequillo, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Las Palmas, número 66, D. Antonio Rodríguez Díez, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Febrero de 1917.—Antonio Rodríguez. JG—737

1912

CALDERON CALVO, *Lorenzo*; hijo de León y Tomasa, natural de Ondarroa, de estado soltero, inscripto comprendido en el alistamiento para el reemplazo del año 1917, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Sestao, sumariado por su falta de presentación en el Trozo el día 20 de Diciembre último, conforme ordena el artículo 83 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada de 19 de Noviembre de 1915; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao y Juez instructor, D. Emilio Montero García.—Erandio, 20 de Febrero de 1917.—Emilio Montero García. JM—747

1913

COEQUEIRO LISO, *Juan*; hijo de Manuel é Ignacia, natural de Dorneda (Coruña), de estado soltero, inscripto de Marina, de diecinueve años, cuerpo alto, ojos negros, cejas negras, pelo negro; frente, nariz y boca regular, barba no

tiene, color sano; domiciliado últimamente en Dorneda (Coruña); procesado por no haberse presentado en su Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Jesús Puente Trigo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Coruña, 20 de Febrero de 1917.—Jesús Puente. JM—743

1914

DIAZ CELIS, *Francisco*; hijo de Victoriano y Manuela, natural de Cabuérniga (Santander), de estado soltero, profesión marino, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por deserción mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 15 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—730

1915

DOMINGO CATÁ, *Isidro*; hijo de Pablo y Josefa, natural de Reus (Tarragona), vecindado en Morell (Tarragona), cubrió cupo por dicho pueblo, donde residía últimamente, para el reemplazo de 1915, nació en 1.º de Mayo de 1894, se ignoran las señas personales, es recluta del Regimiento de Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado á concentración y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo D. Ramón García Mesurado se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca al Cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, isla de Menorca (Balears), ó ante el referido Juez, en Mahón, calle de Pi y Margall, número 47, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de su provincia, siendo juzgado en rebeldía si transcurrido dicho plazo no ha comparecido; según datos adquiridos se encuentra desde hace años en Buenos Aires.—Mahón, 12 de Febrero de 1917.—El Comandante, Juez, Ramón García. JG—733

1916

D. Juan; maestro de obras, natural de Barcelona, con domicilio en el año 1912 en la calle Jordán, esquina á la Travesera, segundo piso; puntualizará su actual domicilio, en el término de treinta días, al primer Teniente de Infantería de Marina D. Arturo Herrera Marín, al objeto de prestar declaración en causa que me hallo instruyendo al soldado de dicho Cuerpo, Juan Vivet Gisbert, por el delito de deserción; siendo este D. Juan el que el año 1912, en compañía de dicho Juan Vivet, marchó á buscar trabajo á Gerona.—Cartagena, 4 de Febrero de 1917. Antonio Herrera. JM—745

1917

FARDINA LLORET, *Emilio*; hijo de José y de Filomena, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,670 metros; sus señas: pelo castaño, cejas pobladas, ojos grandes, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Rubierda, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de Gerona, número 22. D. Mateo Trillo García, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 12 de Febrero de 1917. El Juez instructor, Mateo Trillo.

JG—742

1918

FERNANDEZ PEREZ, José María; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Mayanca (Coruña), inscripto de Marina, de diecinueve años, cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas castañas, pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cabreira (Coruña); procesado por no haberse presentado en su Trozo el 20 de Diciembre de 1916; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña; pues de no efectuarlo será declarado prófugo.—Coruña, 20 de Febrero de 1917.—Jesús Puente Trigo.

JM—744

1919

GARCIA GUTIERREZ, Francisco Jesús; hijo de Rufino y Julia, natural de los Corrales (Santander), de estado soltero, profesión dependiente comercio, de veinte años, cuerpo alto, ojos pardos, pelo castaño, color sano, barba naciente; domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz); comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta, Comandante de Marina de este distrito, D. José María Moreno y Eliza, Juez instructor del expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes se instruye al mismo.—San Fernando, 17 de Febrero de 1917.—José María Moreno y Eliza.

JM—769

1920

GARCIA MULERO, Patricio; natural de Navalnoral (Ávila), de estado soltero; domiciliado últimamente en Navalnoral; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Lope Brojeras Benito, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 23 de Febrero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lope Brojeras Benito.

JG—764

1921

GONZALEZ MARTINEZ, Avelino; hijo de Juan y María, natural de Cermofio, Ayuntamiento de Salas (Oviedo), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel que suscribe, Juez instructor permanente de la octava Región, residente en el Cuartel de esta Plaza (Alfonso XII), lado Norte, piso principal; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Febrero de 1917. El Teniente Coronel, Juez instructor, José Corgaya Gómez.

JG—759

1922

GUTIERREZ GARCIA, Manuel; hijo de Francisco y Epifanía, natural de Bangués, Concejo de Gozón (Oviedo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ojos pardos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de noventa días,

ante el Alférez de Fragata graduado, segundo Contramaestre de la Armada, don Emilio Doce Carro, en la Ayudantía de Marina del distrito de Luanco.—Luanco, 21 de Febrero de 1917.—Emilio Doce.

JM—736

1923

GUTIERREZ MENENDEZ, Rafael; hijo de Manuel y Josefa, natural de Corvera (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, suponiendo su último domicilio en América del Norte; procesado por haber faltado á concentración á Caja para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Anacleto Fernández Fernández, residente en Ceuta (Cádiz); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 15 de Febrero de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Anacleto Fernández.

JG—753

1924

HERNANDEZ CAÑADAS, Francisco; hijo de Blas y Juana, natural de Cartagena, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 23 de Febrero de 1917.—Pedro García.

JM—755

1925

LAMAS GALLEG0, José; hijo de Vicente y Genoveva, natural de Paderna, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de treinta años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Salvador Fernández Vaamonde, residente en Santiago, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Febrero de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Salvador Fernández.

JG—768

1926

Las personas que hubieren visto ó recogido, en su caso, una baliza de corcho, fondeada con tres pedazos de parrilla de horno y un cabo de tres partes, de diferente grueso, en cuyo corcho hay embudido un palo ó bastón en posición vertical y que se dobla por la parte superior en ángulo recto, cuya baliza debía encontrarse entre las 36 y 50 brazas de sonda, entre las cascas de Alcanar y Benicarló, comparecerán, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José Caruana y Reig, en este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, con el fin de prestar declaración en causa instruída por aprehensión del falucho inglés Angel, cargado de tabaco de contrabando, y á la altura de Vinaroz, el día 15 de Septiembre de 1916.—Valencia, 14 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, José Caruana.

JM—740

1927

LOPEZ GONZALEZ, Miguel; hijo de Francisco y Dolores, natural de Valsequillo, Ayuntamiento de ídem (Canarias), de estado soltero profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,664 metros, color pálido, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en su

pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don Antonio Rodríguez Díez, residente en Las Palmas (Gran Canaria), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 3 de Febrero de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Rodríguez.

JG—736

1928

LOPEZ REDONDO, Guillermo; natural de Navalnoral (Ávila), estado soltero; domiciliado últimamente en Navalnoral; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Lope Brojeras Benito, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 23 de Febrero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lope Brojeras Benito.

JG—763

1929

MARQUES MENENDEZ, Sinforiano; natural de Madrid, estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quiñones, 5, segundo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán D. Lope Brojeras Benito, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 23 de Febrero de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Lope Brojeras Benito.

JG—765

1930

MARTINEZ RUIZ, Angel; hijo de Cipriano y Josefa, natural de Lorca, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 23 de Febrero de 1917.—Pedro García Sánchez.

JM—756

1931

MIGUEL GARCIA, Sebastián; hijo de Rafael y Teresa, natural de Cabra de Mora, provincia de Teruel, estado soltero, profesión molinero, de veintinueve años, estatura 1,691 metros; domiciliado últimamente en Cabra de Mora; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Oficial segundo de Intendencia, D. Isidoro Sorolla Sánchez, en Valencia, Cuartel del Picadero, número 8; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 19 de Febrero de 1917. El Oficial segundo, Juez instructor, Isidoro Sorolla.

JG—771

1932

MONTERDE VIANA, Pedro; del Regimiento de Ferrocarriles, natural de Sarracés (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Seva Ivorra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lauria, número 36, piso segundo-primera, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde.—Barcelona, 17 de Febrero de 1917.
El Capitán, Juez instructor, José Seva.
JG—750

1933

MUÑOZ QUINTANILLA, Esteban; hijo de Pedro y Mauricia, natural de Heranz, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander, calle del Rincón, número 3; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último en su Trozo para recoger la cartilla naval, como está prevenido en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de marinería de la Armada; deberá comparecer en el término de noventa días, á contar de la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, D. Alfredo Nardiz, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 8 de Marzo de 1917.—El Juez instructor, Alfredo Nardiz.
JM—1139

1934

NAVABRO MOLINA, Jerónimo; hijo de Mariano y Dolores, natural de Botorrita, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 14 de Febrero de 1917.—Emilio de la Concha.
JG—741

1935

PALOMERO MARTINEZ, Marcos; hijo de Ezequiel y Severina, natural de Santo Domingo Silo, de estado soltero, profesión palero, de veintisiete años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, complexión buena, pelo castaño, ojos azules, y tiene además una mancha en el ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Santo Domingo Silo; procesado por el delito de deserción del vapor *Mendibil-Mendi*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Valderas Leal, Juez instructor de este procedimiento.—Valencia, 17 de Febrero de 1917.
El Juez instructor, José Valderas.
JM—749

1936

PICAZO RUIZ, Ramón; hijo de Ramón y Juana, natural de Requena (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Requena; procesado por el delito de polizonaje; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Biez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 13 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.
JM—731

1937

REGUERO ORTUVE, Sebastián; hijo de Sebastián y Jerónima, de quince años, natural de Bermeo y vecino de Mundaca; procesado por robo de una barquilla llamada *Ins* en el muelle de Fomento, de Gijón; comparecerá, en el término de treinta días, á partir del de la publicación de esta requisitoria en los periódicos oficiales correspondientes, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, don Senén Cavada y Salcedo, Ayudante de la Comandancia de Marina de Gijón; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Gijón, 22 de Febrero

de 1917.—El Juez instructor, Senén Cavada.
JM—762

1938

ROMERO GIL, Alejandro; hijo de Miguel y Petra, natural de Torresampo, provincia de Córdoba, de veintitrés años, de estado soltero, profesión minero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don Carmelo Guzmán González, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 31 de Enero de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Carmelo Guzmán.
JG—735

1939

RUIZ YUFERA, José; hijo de Tomás y Amalia, natural de Cartagena, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en el Barrio Peral (Murcia); procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 22 de Febrero de 1917.—Pedro García.
JM—757

1940

SUBIRETS GUTIERREZ, José; hijo de Enrique y de Agustina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión calderero, de veintinueve años, estatura regular, pelo negro ensortijado, ojos pardos, frente, nariz y boca regulares, usa bigote castaño, barba cerrada afeitada; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto á bordo del laud *Teresa la Morena*; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 12 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón.
JM—728

1941

URIBE ROS, Julio; hijo de Gregorio y Florentina, natural de San Antonio Abad (Murcia), de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Pedro García Sánchez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cartagena.—Cartagena, 22 de Febrero de 1917.—Pedro García.
JM—758

1942

VALLS SEGURA, Juan; hijo de Rafael y Catalina, natural de Manacor, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,604 metros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Víctor Flores Horrach, primer Teniente de dicho Cuerpo, residente en Inca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Inca, 16 de Febrero de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Víctor Flores.
JG—732

1943

VIDAL, Joaquín; natural de Barcelona, con domicilio en el año 1912 en la calle Cabana, número 7, primero, puntualizará su actual domicilio, en el término de treinta días, al primer Teniente de In-

fantería de Marina, D. Antonio Herrera Marín, al objeto de prestar declaración en causa que me hallo instruyendo al soldado de dicho Cuerpo Juan Vivet Gisbert, por el delito de deserción; siendo este Joaquín Vidal el que el año 1912, en compañía de dicho Juan Vivet, marchó á buscar trabajo á Gerona.—Cartagena, 4 de Febrero de 1917.—El Juez instructor, Arturo Herrera.
JM—746

Juzgados de Primera Instancia

ALBACETE

D. Alejandro de Paz y López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación del gabán que se dirá, de la propiedad de D. Juan Francisco Navarro Cañadas, sustraído la noche del 8 del actual del hospedaje llamado de Cerdán, sito en la calle Mayor, número 53, de esta ciudad, remitiéndolo á este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallare si no acredita su legítima adquisición, y con el autor ó autores del hecho, de ser habidos, ó participando las noticias que de los mismos se tengan ó se adquieran, con lo cual prestarán un señalado servicio á la Administración de justicia.

Señas.

Un gabán de marango obscuro, nuevo y con forros de seda, llevando detrás del cuello una etiqueta que dice: «Manuel Serna, Albacete».

Albacete, 17 de Marzo de 1917.—Alejandro de Paz.
JO—3426

ALGECIRAS

En el sumario que se instruye con el número 15 de este año, por robo de efectos y daño, he acordado que por las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de 17 palos de andamios, cinco tablas de andamio, dos carrillos de mano y una alieza para amasar cemento, sustraídos el 5 del pasado mes, que se encontraban en el recinto cerrado de la obra en el sitio Paraderas Chicas, contiguo á la Huerta de los Naranjos, de este término, y caso de ser habidos dichos efectos, serán puestos á disposición de este Juzgado con sus poseedores ilegítimos.

Algeciras, 6 de Marzo de 1917.—El Juez de instrucción, Joaquín Bianchi.—El Secretario, P. H., José Castillo.
JO—3292

ALORA

D. José Antonio Ramos Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la yegua que después se reseñará, propiedad del vecino de Casarabonela Agustín Chicón Ríos, que le fué hurtada la noche del 10 al 11 del actual del sitio Los Charcones, de la sierra del Caparain, del término de Casarabonela.

Y caso de ser habida sea puesta á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de trece años, pelo colorado retinto, con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Ahora, 20 de Marzo de 1917.—José Antonio Ramos.—P. M. de S. S.^a, Antonio Bootello. JO—3428

AVILA

D. Pablo Callejo de la Cuesta, Juez de instrucción del partido de Avila.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de un mulo, pelo rojo, de alzada aproximada á siete cuartas, de siete años de edad, pelo blanco en las paletas, el cual fué sustraído en la noche del 31 de Agosto último, al vecino de Blascoeles, Lorenzo Aragón Maroto, marcado dicho semoviente en la nalga derecha con el hierro de la Compañía de seguros Europe Company; caso de ser habido se ponga á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su adquisición legítima; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por ese hecho.

Dado en Avila á 21 de Marzo de 1917.—Pablo Callejo.—El Secretario, P. S., José Luis. JO—3504

BALTANAS

Por el señor Juez de instrucción de este partido se ha dictado providencia con fecha de hoy en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 54 de 1916, sobre malversación, acordando se cite por medio de ésta á Marcelo Mota, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Palencia, á fin de recibirle declaración en dicha causa como testigo.

Y para que sirva de citación en forma á dicho Marcelo Mota, por ignorarse su actual domicilio y paradero, expido la presente, con apercibimiento de que si dejare de comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Baltanás, 20 de Marzo de 1917.—El Secretario judicial, Francisco Fuente. JO—3429

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que por D.^a Camila Gil Alfonso y D. Vicente Puyal Gil, viuda é hijo del finado D. Zenón Puyal y Gando, Registrador de la Propiedad que fué de de este partido, se ha presentado escrito ante este Juzgado, el segundo, por su propio derecho, y la viuda por sí y en representación de sus menores hijos don José, D.^a María, D.^a Pilar y D.^a Isabel Puyal Gil, exponiendo:

Que el finado citado D. Zenón Puyal Gando, marido y padre, respectivamente, de los dicentes, falleció el día 16 de Junio último, acreditando este extremo con la oportuna certificación de defunción;

Que el citado D. Zenón Puyal desempeñó los Registros de la Propiedad de Cervera del Río Alhama, desde Julio de 1888 á Febrero de 1889; de Belchite, desde esta última fecha hasta Agosto de 1895, y del de este partido de Fuente de Cantos, desde el 20 de Septiembre del mismo año al día 16 de Junio último, en que falleció, exponiendo además que dicho Sr. Puyal y Gando tenía prestada la correspondiente fianza para garantizar el buen desempeño de su cargo, la cual solicitan les sea devuelta, con cuantos intereses devengados desde la fecha ó fechas de los respectivos depósitos de las cantidades que constituyan aquéllos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 307 de la ley Hipotecaria y 409 de su Reglamento, he acordado instruir el oportuno expediente, anunciando la devolución de la citada fianza, por medio tres edictos sucesivos, de tres meses de plazo cada uno, edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el mentado Registrador presenten la oportuna reclamación dentro de los términos expresados.

Fuente de Cantos, 16 de Marzo de 1917. José González y Donoso.—El Secretario, José María Gordo. JO—3433

GUADALAJARA

D. Buenaventura Sánchez Cañete, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por testimonio del Secretario que refrenda, se sigue con el número 21 del año actual causa por hurto de cable de la red interurbana de teléfonos en término de Mohernando, y por el presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias en averiguación del autor ó autores del hecho procediendo á su detención, así como á la ocupación de lo sustraído, caso de ser habido.

Guadalajara, 7 de Marzo de 1917.—Buenaventura Sánchez Cañete.—El Secretario, Luis F. Almazán. JO—3436

HUERCAL OVERA

D. Federico Parera y Abella, Juez de instrucción y de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente gubernativo instado ante este Juzgado por D.^a Isabel Asensio Aledo, mayor de edad, pensionista, vecina de esta villa y viuda de D. Francisco Sánchez Varela, Registrador de la propiedad que fué de este partido, y que falleció en excedencia voluntaria, en solicitud de que se le devuelva la fianza constituida por dicho señor en razón de su cargo, como viuda y heredera de aquél, he acordado por providencia de esta fecha la publicación de este tercero y último edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería, anunciando la devolución de la fianza constituida por dicho D. Francisco Sánchez Varela, Registrador de la propiedad que fué de los Registros de Muros, Redondela, Ordenes, Santa Cruz de la Palma, Roa, Bande, Chantada, Torrox, Norella, Marquina y últimamente de esta villa de Huércal Overa, en el que cesó por excedencia voluntaria, de conformidad con lo prevenido en el artículo 409 del Reglamento Hipotecario vigente, á fin de que todos los que tuvieran alguna acción que deducir contra el expresado Registrador, presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, á partir de la publicación de este edicto.

Dado en Huércal Overa á 21 de Marzo de 1917.—Federico Parera.—Por su mandado, P. S., Ginés Sánchez Gris. JO—3515

LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de un mulo capón, de seis años y medio el día que se aseguró, alzada 1,41 metros, capa torda, raza española, señas particulares: blanco del aparejo, herrado con el de la Sociedad El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra V, número 2, cuyo

hecho tuvo lugar la noche del 2 de Diciembre último en la dehesa de Yeguas, término de Vilches, propiedad de Virgilio Domingo Domingo, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenidas.

La Carolina, 11 de Marzo de 1917.—Eduardo Fernández-Pita y Gómez. JO—3437

LAS PALMAS

D. Eduardo Alonso y Alonso, Juez de primera instancia del distrito de Vega.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por la Secretaría del autorizante, se presentó escrito por D. José Santana Expósito, conocido también por el segundo apellido de Naranjo, por sí y como representante legal de su menor hija D.^a Andrea Santana Déniz, y como apoderado de su hijo D. Sebastián y Santana Déniz, por D.^a María de la Candelaria, D.^a María de los Dolores, D.^a María del Pino, D. Juan, D.^a María del Rosario, D.^a María Primitiva y D.^a Teresa Santana Déniz, todos mayores de edad, y vecinos de Santa Brígida, en solicitud de que, previos los trámites correspondientes se les conceda autorización para sustituir el primero, sus apellidos de Santana Expósito por los de Naranjo y Naranjo, y todos los demás hijos de éste, sustituir su primer apellido de Santana, por el primero de Naranjo, y el primero de su madre doña María de los Dolores Déniz Nieves, apellidándose así Naranjo Déniz, en vez de Santana Déniz, fundando su pretensión en que los apellidos de Santana Expósito se estiman en esta isla como depresivo, no usándolo hoy ni los procedentes de la Cuna de Expósito, á quienes por virtud de recientes disposiciones al ser inscriptos se les pone otros apellidos.

Y para que tenga lugar la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que dentro del término de tres meses, á contar desde el día de su publicación se opongán los que se crean con derecho á ello, se expide el presente en Las Palmas á 23 de Marzo de 1917.—Eduardo Alonso. X—690

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en el día de ayer, en los autos ejecutivos incoados en el año 1883 por D. Manuel Pina Navas, contra D. Joaquín Sanz Ramos, sobre pago de 4.500 pesetas de un préstamo, intereses del 5 por 100 mensual y costas, habiéndose justificado la defunción del Sr. Pina Navas, é interesado por la parte ejecutada que, en razón á tener satisfecho con exceso el crédito de que se trata, intereses y costas, según los documentos presentados, se levante la retención puesta sobre los haberes del Sr. Sanz Ramos, y que se le abonen las cantidades que existen, retenidas por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, y manifestándose que, á pesar de las múltiples gestiones hechas, no ha podido averiguarse el domicilio y paradero de los herederos del D. Manuel Pina Navas, se les llama por medio de la presente, que se publicará en los periódicos oficiales, para que dentro del término de quince días comparezcan ante este Juzgado, á ejercitar los derechos que crean corresponderles, en virtud de la petición formulada, bajo apercibimiento de lo

que haya lugar en Derecho, si no lo verifica.

Madrid, 27 de Marzo de 1917.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X-694

SEVILLA—MAGDALENA

En virtud de lo acordado en providencia de hoy por el señor Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, por hurto de varias prendas, se cita á Tito Simón Navarro, natural de Aguilas, provincia de Murcia, soltero, cocinero, de treinta años, que dijo tener su domicilio en esta ciudad, calle Moratin, número 31, y á José Pérez Muñoz, cuyas demás circunstancias se ignoran, que se dice habitar en la Puerta de Osario, número 16, á fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 4, para recibirles declaración, al primero como denunciante perjudicado é instruirle de sus derechos, conforme á lo dispuesto en el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y al segundo como acusado, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Y para la inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Sevilla á 20 de Marzo de 1917.—El Secretario, Antonio Verges. JO—3527

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.697, seguido en este Juzgado contra Juan Salamanca Rodríguez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid á 10 de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.ª Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Manuel Casado y D. Luis Benítez de Lugo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan Salamanca;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan Salamanca Rodríguez á la pena de dos días de arresto, y al pago de las costas.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Pedro Manuel Casado.—Luis Benítez de Lugo.»
Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Salamanca Rodríguez, expido la presente en Madrid á 12 de Febrero de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3486

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.658, seguido en este Juzgado contra Miguel Calvo Herrera y otros, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 8 de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Manuel Casado y D. Luis Benítez de Lugo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Miguel Calvo, Felipe Navarro y Angel López;

»Fallamos, condenando á los denunciados Miguel Calvo Herrera, Felipe Navarro Micó y Angel López y López á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y al pago por terceras partes de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Pedro Manuel Casado.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Miguel Calvo Herrera, expido la presente en Madrid á 10 de Febrero de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3488

En el expediente de juicio verbal de faltas número 78, seguido en este Juzgado contra Constantino Lomas y Lomas, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 10 de Febrero de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M.ª Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Pedro Manuel Casado y D. Luis B. de Lugo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Constantino Lomas;

»Fallamos, condenando al denunciado Constantino Lomas y Lomas, á la pena

de dos días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Pedro Manuel Casado.—Luis Benítez de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Constantino Lomas y Lomas, expido la presente en Madrid á 12 de Febrero de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—3487

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 239 de orden del año actual, contra Antonia Fernández Vázquez, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 17 de Marzo de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis F. Vivanco, y Adjuntos D. Nicanor Puga y D. Ramón M. Ruiz; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Antonia Fernández Vázquez, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Antonia Fernández Vázquez, á la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas; quede definitivamente en poder de la Compañía el carbón sustraído, notifíquese esta resolución por medio de edictos y luego que sea firme anótese en el libro especial de faltas de hurto y remítase la oportuna hoja al Registro Central de Penados.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Nicanor Puga.—Ramón M. Ruiz.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Antonia Fernández Vázquez, expido el presente, visado por S. S.ª, y sellado con el del Juzgado en Madrid á 17 de Marzo de 1917.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Luis Felipe Vivanco. JO—3669